## SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA DEPARTAMENTO TÉCNICO SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:331

## PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA

: RENAICO

FECHA

: 16.11.2017

SE AUTORIZA A : GLEMANS SERVICIOS LTDA.-

RUT.Nª84.876.900-2

FONO: 979684619 (JORGE OYARZO MONSALVE)

SE AUTORIZA PĀRA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV Y TIERRA EN CALLE LOS OLMOS ENTRE PASAJES LOS CASTAÑOS Y PJE.RAYITO DE SOL;IGNACIO CARRERA PINTO ENTRE AV.ESTADIO Y PJE LOS NOTROS DE LA CIUDAD Y COMUNA DE RENAICO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- VEREDAS T.

- ACERAS EN HCV.

5

\$

- CALZ.HCV.

VALOR INSPECCION

\$ 165.00

VALOR TOTAL

\$ 165.000

OBJETO DE:CONEXIÓN ALCANTARILLADO PROY.Nª 3790 DE A.A.S.A

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 16.11.14 DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este 450 DEL permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública

ROTURAS PAVIMENTOS GERMAN ALEZ ROJAS

FIRMA (\$) JEFE SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

MPUTACIÓN:

FIRMA SOL‡CITANTE JORGE OYARZO M. RUT.Na14.083.350-9

ITEM 1110101

\$ 165.000

ITEM 214040201 (Dev.)

S

FIRMA Y TIMBRE CAJA

1 0 NUV. 201/

ITEM 452010301 \$ 165.000

OBSERVACIONES.-BOL.GAR.N\*117251 BCO.ITAU.\$ 4.126.000 VENCE 31/01/2018

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-